

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Lecturas sobre la familia:**  
**algunas inquietudes presentes en los siglo XVIII, XIX y XX**

**Ana María Surroca**  
**Tutor: Mónica De Martino**

**2005**

# INDICE TEMÁTICO.

- Introducción

## - Capítulo I: S XVIII.

- 1.1) Principales Transformaciones surgidas a partir de la Revolución Francesa.
- 1.2) Concepción del Modelo Familiar del S XVIII: Influencia del Higienismo y de la Filantropía.
- 1.3) Conclusiones del S XVIII.

## - Capítulo II: S XIX.

- 2.1) Principales Transformaciones surgidas a partir de la Revolución Industrial.
- 2.2) Concepción del Modelo Familiar del S XIX: Paradigma del sistema de alianza y de la sexualidad.
- 2.3) Conclusiones del S XIX.

## - Capítulo III: S XX.

- 3.1) Primera Mitad del S XX: Estado Social – Modelo Keynesiano / Fondista.
- 3.2) Estado Neo – Liberal / PP.SS Neo – liberales.
- 3.3) Concepción del Modelo Familiar del S XX: ¿Neo – Familiarismo?

- Reflexiones Finales.

- Bibliografía.

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo busca abordar desde una perspectiva histórica las distintas transformaciones / manifestaciones que la familia vivió a partir de un periodo histórico determinado; S XVIII, S XIX y S XX.

Cada siglo analizado, esta inmerso en una realidad política, económica y social que hace a su particularidad; exponer cada contexto, las transformaciones surgidas a nivel de las familias a partir de los parámetros que rigen cada siglo, así como los distintos dispositivos que se instrumentaron para moldear las familias, nos permite sumergirnos en la circunstancias de cada época.

El desarrollo del capitalismo, en el marco de la Revolución Industrial (S XIX), su reestructuración en el marco de la crisis del modelo Keynesiano – Fordista (S XX); marcaron una multiplicidad de cambios a nivel social; derivando – consecuentemente - en las familias y su relación con el contexto societal.

La necesaria reproducción de la mano de obra para el capital, encontró en las distintas intervenciones del Estado, la “excusa” ineludible para lograr su objetivo: la reproducción y desarrollo del Capital.

Estos mecanismos de control, se instrumentaron mediante las protoformas de las profesiones asistencialistas, que respondiendo a la lógica de la clase dominante, permitieron generar en las familias (populares específicamente) un control en torno a su dinámica, modo de vida, su cotidianeidad, en síntesis, en su reproducción.

La comprensión de los distintos lineamientos políticos / ideológicos que enmarcaron cada siglo, nos permite luego, visualizar en lo abstracto el hilo conductor, una especie de “sintonía”, de las distintas transformaciones / manifestaciones que atraviesan a la familia; claro esta con las particularidades que hace al contexto societal y el propio desarrollo de capitalismo.

Se utilizará para esto distintas obras, de diversos autores - clásicos y contemporáneos - con la finalidad de visualizar en ellos similitudes en sus preocupaciones en torno a La Familia; a pesar de tener posturas teórico – epistemológicas diversas.

No es casual observar una suerte de sintonía entre los distintos autores (Marx, Durkheim, Le Play, Lasch, Donzelot, Foucault, etc.); puede verse en sus obras semejanzas en torno a las preocupaciones que visualizan en las familias.

Señalan con claridad su debilidad, su fragmentación, su relación con el Estado, con la Sociedad, con el modelo político y económico imperante en su época.

Se concibe que existe una intrínseca relación de la institución familiar con el auge y producción del modelo capitalista a partir de la Revolución Industrial (SXVIII), situación que se observa e investiga nuevamente luego de la Segunda Guerra Mundial (S XX), en el marco del auge del modelo keynesiano – Fordista; y su posterior crisis.

Es factible pensar que la familia, quizás, procese en la actualidad transformaciones que tienen cierta “sintonía” con aquellas enunciadas en el S XVIII y S XIX, que son posibles de visualizar en nuestros días, claro esta que con matices diferenciados.

Esto es fundamental para evitar pensar cómo nuevas problemáticas, que hoy se expresan de otra forma en función de algunos procesos que son manifestaciones intrínsecas al desarrollo del capitalismo, transformaciones que hemos podido representar tanto en el S XVIII como en el S XIX.

Lo expuesto al momento permite señalar que a pesar de las distintas posturas teórico / epistemológico, la familia es un punto clave de estudio e investigación; llevando a los distintos autores a problematizar, indagar, cuestionar las distintas intervenciones que han sufrido y sufre el ámbito familiar. Situación que queda claramente enunciada en las distintas obras e investigaciones de los autores clásicos y contemporáneos.

La cronología histórica planteada, Siglo XVIII, Siglo XIX y Siglo XX nos permitirá la división del trabajo en tres capítulos, en los que autores contemporáneos y clásicos dialogarán. cuyos contenidos versarán sobre las líneas de indagación planteadas en el proyecto, a saber:

### **Líneas de indagación.**

Sostenemos que pueden identificarse ciertas preocupaciones comunes en las obras de autores denominados "clásicos" y "contemporáneos", en términos de: (i) concepción de la familia, sus transformaciones, funciones y su relación con el contexto societal; y (ii) las profesiones asistenciales o sus protoformas (beneficencia, caridad, filantropía, diversas expresiones del higienismo) de acuerdo a las épocas históricas correspondientes a los autores. Se establece, además, como otra línea de indagación, que la familia, ya no solo popular podría, entonces, estar procesando problemas o transformaciones similares a las que vivió en el S XIX.

Estas líneas de indagación, serán los ejes que orienten la comprensión de cada siglo, en torno al ámbito familiar, permitirán también visualizar esta suerte de "sintonía" que se pretende exponer en el correr del presente trabajo.

## CAPITULO I: S XVIII:

### **1.1) PRINCIPALES TRANSFORMACIONES SURGIDAS A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.**

Cuando se comienza a estudiar y analizar el S XVIII, es indispensable incorporar al análisis la Revolución Francesa, dado que implicó importantes transformaciones en lo concerniente al contexto societal y ámbito familiar, entre otras.

*“El Siglo XVIII, había afinado la distinción entre lo público y lo privado. La Revolución Francesa opera, en esta evolución, una ruptura dramática y contradictoria. En lo inmediato, la vida pública postula la transparencia: pretende cambiar las costumbres, crear un hombre nuevo en sus apariencias, su lenguaje mediante una nueva pedagogía del gesto y del signo que va de lo exterior a lo interior. A largo plazo aún, la Revolución acentúa la definición de las esferas pública y privada, valora la familia y diferencia los papeles sexuales al oponer entre sí hombres políticos y mujeres domésticas.”<sup>1</sup>*

Se puede visualizar, como consecuencia, un doble movimiento. A saber:

1) Por un lado las fronteras entre la vida pública y la vida privada en el Período de la Revolución eran inestables; se produjo una invasión de la esfera considerada privada por parte de lo público. El matrimonio es un claro ejemplo de la situación planteada: Bajo el Antiguo Régimen, el cura era el único testigo de la unión, con el consentimiento de ambas partes. En 1792, con la secularización del Estado – Iglesia, la unión obtenía legalidad frente a un oficial municipal.

---

<sup>1</sup> Perrot, M: Antes y en otros sitios . En Historia de la Vida Privada. Tomo 4 “De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial”. Bajo la dirección de Philippe Ariés y Georges Dudy. Madrid: Marzo 2001. Editorial Taurus. Página 19 – 50. Cita pp. 19.

La autoridad pública adoptaba ahora un papel activo en la constitución de la familia. El Estado determinó los obstáculos que podían impedir el matrimonio, restableció y reguló el proceso de adopción, otorgó ciertos derechos a los hijos naturales e instituyó el divorcio.

Resulta evidente que con frecuencia el único objetivo perseguido por el Estado al limitar el control familiar o eclesiástico, era sustituirlo por el suyo propio.

El Estado, se incorporó al ámbito privado, como un agente activo, que garantizaba los derechos individuales, fomentaba la solidaridad familiar y limitaba los poderes de los padres. Como resultado de esta expansión se produjo una retirada de la familia al ámbito doméstico definido con más precisión.

La Revolución estableció la secularización del Estado y la Iglesia en lo referente al matrimonio, pero, en paralelo a dichas transformaciones, la Iglesia mediante un movimiento reformista (Anglicano) continuó incorporando en la sociedad su pensamiento e ideología en cuanto a la familia y sus funciones.

Cabe recordar que a finales del Siglo XVIII, hubo un movimiento reformista generado por la doctrina evangélica, surgido en el seno de la Iglesia Anglicana que tenía como meta la reforma de la Iglesia. El hombre evangélico era una persona con responsabilidad y preocupaciones en el mundo público, mientras la mujer debía centrarse en su hogar y su familia. Las mujeres y los hombres habían sido creados para ocupar esferas diferentes: ésta era no solo una norma de la Naturaleza sino también lo que la costumbre y las convenciones dictaban.

La Naturaleza había dotado a los hombres y mujeres con distintos caracteres, a cada sexo con sus cualidades propias y todo intento de salir de cada esfera estaba destinado al fracaso.

Todos los esfuerzos evangélicos por reformar las costumbres y la moral se centraban en la familia.

En un principio los evangélicos dirigieron sus esfuerzos a la reforma de las costumbres de las clases altas, este planteamiento fue luego sistemáticamente

dirigido para mejorar los hábitos domésticos de los pobres. Innumerables escuelas y sociedades filantrópicas (protoformas de las profesiones asistenciales) surgieron por todo el país (en este caso Francia), regidas todas ellas según las nociones de separación de sexos.

Al recomendar estos valores, las mujeres de la burguesía estaban defendiendo su propia "esfera relativa" y su percepción del lugar que correspondía a las mujeres trabajadoras.

2) Se revalorizó, entonces, el espacio privado de la familia, acentuando la definición de los roles y funciones del hombre y la mujer. Las mujeres eran consideradas como la representación de lo privado y todos los hombres, salvo contadas excepciones, rechazaban su participación activa, en cuanto mujeres en la esfera pública. Se limitaron las funciones de las mujeres a las de madre y hermana, cuya identidad dependía de sus parientes masculinos; las mujeres no tenían personalidad propia.

Esta idea, estaba sustentada incluso desde el saber Médico, se consideraba que el útero definía a la mujer y determinaba su comportamiento emocional y moral. Las mujeres eran frágiles desde el punto de vista muscular y sedentaria por naturaleza. La combinación de la debilidad mental, muscular y la sensibilidad emocional hacía que las mujeres estuvieran preparadas, desde el punto de vista funcional, para criar hijos.

Así, el útero definía el lugar que correspondía a las mujeres en la sociedad, es decir, de madre.

Las decisiones del padre provienen de la ciencia y de la razón, las madres eran devotas del corazón, sin cualidades intelectuales y demasiados sensibles al sentimiento. El padre ha de mantener los derechos de la inteligencia,

Rechazaban la idea de que las mujeres pudieran ocupar puestos intelectuales o políticos, estas carreras socavarían la familia, fundamento de la sociedad civil y base del orden natural.

*“En muchos casos, la decisión del padre se apoya en los argumentos de paciencia y de la razón. En contra de las mujeres devotas y de pocas luces, demasiado sensibles al sentimiento, tentadas por la pasión, acechadas por la locura, el padre – el varón – ha de mantener los derechos de la inteligencia. Ésta es la razón fundamental por la que (...) Comte reivindica la primacía del padre en el hogar (...)”*<sup>2</sup>

La concepción de **Comte**<sup>3</sup> (1852) para el estudio de la familia se basa en la valoración del modelo de las ciencias de la naturaleza (el modelo positivo) y la vocación práctica de la sociología, mediante la observación objetiva de los hechos sociales, esto es, se debe estar exento de apreciaciones y valoraciones subjetivas para realizar las observaciones.

Entiende que existe un vínculo entre familia y sociedad: la familia es el fundamento de la sociedad, dado que la sociedad se integra por familias, es un elemento que la compone. Prima, en el estudio de Comte, el carácter natural / espontáneo de los procesos familiares.

La sociedad humana está compuesta por familias y no por individuos. En este sentido la familia constituye el verdadero elemento sociológico, la sociedad más pequeña.

**El modelo de Comte (natural)** trata de fundar una ciencia basada en los hechos, en observar los datos, solo tiene sentido estudiar en la medida que se pueda observar. Los fenómenos deben ser observables – cuantificables – medibles para permitir un estudio empírico de la realidad. Son el fundamento de la ciencia positiva, de manera que puedan de manera que puedan ser verificables por otros. Lo que no puede ser observado directa o indirectamente mediante algún instrumento de observación, no forma parte de la ciencia.

---

<sup>2</sup> Perrot, M. Figuras y Funciones. En Historia de la Vida Privada. Tomo 4 “De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial”. Bajo la dirección de Philippe Ariés y Georges Dudy. Madrid: Marzo 2001. Editorial Taurus. Página 126 – 182. Cita pp. 130.

<sup>3</sup> Tomado de “Las Teorías Sociológicas de la Familia”. Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 1999. Capítulo II: Individuo, Familia, Sociedad. Cita pp. 39.

Los fenómenos sociales ocurren y forman parte de la naturaleza, reforzando la idea de unidad de la ciencia. No hay diferencia metodológica, esencial o lógica, entre la naturaleza y su conocimiento científico.

En síntesis, es importante poder visualizar varios aspectos:

- En lo referente al ámbito público y privado, la Revolución Francesa marcó un quiebre importante en su concepción. Se estableció claramente las funciones y parámetros de acción de cada uno otorgando un rol al hombre y un rol a la mujer que estaban naturalmente determinados.
- En paralelo mientras el discurso defendía la autonomía y lo sagrado del ámbito privado, el Estado comenzaba a intervenir en aspectos fundamentales que hacen a la familia generando de esta forma un control sobre sus acciones.
- Las costumbres y la moral de la sociedad fueron acompañadas por el proceso religioso que pregonaba un hogar saludable y confiaba a la mujer su único atributo de ama de casa.
- Desde el saber médico, estas creencias fueron legitimadas por la fisonomía de las mujeres y de los hombres, asumiendo con naturalidad que el deber ser en la sociedad de las mujeres era traer hijos a este mundo; el útero definía el lugar que socialmente correspondía.
- Desde la sociología con el pensamiento de Comte<sup>4</sup> se instituía y legitimaba dicha función, atribuyendo a su vez mayor autoridad al hombre para el control de su esposa. Concibiendo a la familia como parte del orden natural

---

<sup>4</sup> Perrot, M. Figuras y Funciones. En Historia de la Vida Privada. Tomo 4 “De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial”. Bajo la dirección de Philippe Ariès y Georges Dudy. Madrid: Marzo 2001. Editorial Taurus. Páginas 125 – 182. Cita pp. 130.

de los hechos, es factible entonces pensar la determinación de los roles socialmente establecidos por la moral, la ciencia y el Estado.

## **1.2) CONCEPCIÓN DEL MODELO FAMILIAR DEL S XVIII: INFLUENCIA DEL HIGIENISMO Y DE LA FILANTROPIA.**

Desde la sociología de Comte estaba definida la familia como elemento sustancial de la sociedad, existían entre vida familiar y vida social un vínculo esencial.

Esta sociología junto con el saber médico permitió justificar y enmarcar con claridad los roles atribuidos a cada sexo, en función del cuerpo biológico y de la racionalidad de cada hombre y mujer.

La iglesia, contribuyó a definir estos roles sexistas argumentando la naturalidad de los mismos, fundados en sus valores cristianos.

En este contexto societal, surge el higienismo a finales del S XVIII; el fundamento principal de esta corriente estaba dirigido hacia la salud moral y física de la familia, de sus cuerpos. Esta debía proteger a sus individuos y educarlos en función de esta moral.

*“La higiene pública surge como corriente de pensamiento a fines del S XVIII, y su auge acompaña la reforma de los estudios de medicina de principios del siglo siguiente. (...) En su carácter de expertos los higienistas se convierten en interlocutores privilegiados de los poderes públicos, en la medida que su orientación médica está acompañada por un proyecto moral muy firme a partir de la década de 1830. (...) El reconocimiento de un fundamente físico de la moral está cargado de consecuencias, ya que permite liberarla de las reflexiones metafísicas y hacer de ella un objeto de la ciencia positiva”<sup>5</sup>*

---

<sup>5</sup> “Las Teorías Sociológicas de la Familia”. Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 1999. Cita pp. 14

Esto permitió poner en marcha un caudal de filántropos y médicos para hacer fundar en las familias estos valores. Para ello educar a las madres era esencial, dado que tenían un rol fundamental y único en la vida familiar.

Desde el terreno de las ideas, de los principios, estos debían ser los parámetros que todos los individuos, las familias debían asumir en su cotidianeidad y con naturalidad.

Es factible preguntarnos: ¿Cómo se instrumenta en el terreno de lo real?

En el terreno de lo real, la condición de clase de cada hombre y mujer, sus hábitos, modos de vida, su moral, entre otros, hizo que lo estipulado en el terreno de las ideas se instrumentara de forma diferente; las mujeres de la clase trabajadora tuvieron un rol diferenciado de aquellas de la clase burguesa.

Las circunstancias materiales de la vida de hombres y mujeres de la burguesía estaban sufriendo una serie de cambios económicos y comerciales que favorecían una división de trabajo entre los sexos.

Los negocios y el comercio se estaban transformando en un terreno prácticamente reservado para los hombres; las mujeres se apartaban de este mundo y hacían de la maternidad y la administración de la casa un oficio.

Este ideal de suficiencia masculina y dependencia femenina estaba arraigado en la clase burguesa e iba a introducirse también en los hábitos de la clase trabajadora.

### **El ama de casa de las clases populares.**

El ama de casa en las clases populares urbanas es una figura mayoritaria y primordial. Se encuentra investida de múltiples funciones, es la encargada de traer al mundo y mantener los hijos pequeños, muy numerosos en las familias obreras. El mantenimiento de la familia, las labores domésticas, que abarcan todo tipo de actividades (la búsqueda de mejor costo para los alimentos, compra, trueque, etc.) implicaban una función para ellas; también se esfuerza por aportar un salario complementario procedente de distintas actividades.

La condición de clase, en esta ama de casa, la obligaba a trabajar y ser madre; situación que se observaba con naturalidad en tanto era necesaria para la clase burguesa dado que sus sirvientes, cocineras, amas de llave, entre otros, provenían de esta clase social.

### **El ama de casa burguesa.**

Su principal función era, también, ser madre, educar a sus hijos, mantener las buenas costumbres y las normas socialmente impuestas. El aporte material realizado por el marido, era suficiente para toda la familia, por lo cual no estaba obligada a salir a trabajar.<sup>6</sup>

Eran también familias numerosas; donde los roles adjudicados para los sus hijos estaban definidos con anterioridad. Las mujeres administran sus casas, su numerosa servidumbre y la numerosa familia de acuerdo a las creencias católicas; sumado a las alianzas matrimoniales del futuro. Ellas edifican una moral doméstica: la fe frente a la razón, la caridad contra el capitalismo y la reproducción como auto justificación. En nombre de esta función (moral) es como las mujeres burguesas cargadas de hijos le dan un sentido a sus menores acciones.<sup>7</sup>

El higienismo otorgó al ama de casa un valor agregado sustancial, sobre todo en la madre burguesa dado que, mediante su alianza con el saber médico<sup>8</sup> era la encargada de transmitir a sus hijos los valores, la moral que esta corriente pregonaba.

El médico era responsable de la salud física y moral tanto en los cuerpos biológicos individuales como en el cuerpo social<sup>9</sup>

Con el apoyo de la ciencia, se convierte así en responsable de la definición de las reglas de la vida pública y privada.

---

<sup>6</sup> Perrot, M. Figuras y Funciones. En Historia de la Vida Privada. Tomo 4 De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial". Bajo la dirección de Philippe Ariés y Georges Dudy. Madrid: Marzo 2001. Editorial Taurus. Página 125 – 182.

<sup>7</sup> IDEM

<sup>8</sup> Concepto tomado de Donzelot, J en: A policía das famílias. Rio de Janeiro 1986 Editorial Zahar.

<sup>9</sup> "Las Teorías Sociológicas de la Familia". Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires. 1999. Cita pp. 14.

*“Concebida como una ciencia social, la medicina se dedica a estudiar la miseria de las familias, sin que este trabajo ponga en cuestión la existencia de desigualdad de clases.”*<sup>10</sup>

Se justifico la intervención del saber médico y de las profesiones asistencialistas (sus protoformas) en las familias en pro de ideal físico y moral socialmente establecido.

La familia popular, sufrió entonces un profundo cuestionamiento de sus hábitos, modos de vida, de su moral. De esta forma la madre popular era objeto de atención dado que el control social recaía sobre la figura materna, encargada de criar de forma correcta a sus hijos.

Foucault<sup>11</sup>, analiza también las transformaciones sufridas en la familia popular; interroga y cuestiona la política de salud del S XVIII; la Higiene Pública y el saber médico fueron dispositivos elaborados en este siglo con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población.

En las familias populares, esto implicó la recuperación de “sus cuerpos” pero en términos económicos / rentables y no sanitarios. Era necesario elevar el nivel de vida de la salud de la población, pero sin problematizar el tema salud – enfermedad.

Se produjo entonces una redefinición de la salud cuya finalidad era recuperar una mano de obra necesaria para el mercado laboral, una fuerza de trabajo sana.

Esta política de salud, investida de una racionalidad económica / política, se incorporo en las familias; estas fueron el segmento instrumental, operativo mediante el cual era posible acceder a los niños y a la población.

---

<sup>10</sup> “Las Teorías Sociológicas de la Familia”. Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 1999. Cita pp. 15.

<sup>11</sup> Foucault, M. A política de Saúde no Século XVIII. En: Microfísica do Poder. Graal 6ta Edição. Páginas 193 – 208.

Foucault entiende al higienismo, surgido a finales del S XVIII, y la política de salud, como dispositivos policiales cuyo objetivo último era el control y la calidad de vida de la población.

Las estrategias de intervención del higienismo y de la filantropía se implementaron mediante dos mecanismos distintos. Para comprender mejor, esta doble estrategia, se incorpora a Donzelot<sup>12</sup> en este análisis.

El autor nos habla del Policiamiento<sup>13</sup> surgido en el S XVIII, el cual se instrumentó a partir de dos estrategias bipolares: **1) A sectores Burgueses** **2) A sectores Populares**

En los sectores burgueses implicó una alianza orgánica entre el saber médico y la mujer, a través de la mujer el médico difunde los saberes básicos sobre la correcta sexualidad, el manejo de diferentes aspectos de la vida familiar, etc.

De esta forma la mujer gana un estatuto dado que es la encargada de cuidar a los niños y de llevar la familia adelante en función de los valores morales socialmente establecidos.

En los sectores populares implicó la reducción del espacio de la mujer pobre y obrera: debe ser el eje de la familia. Significó un control sobre la sociabilidad de las familias pobres, siempre sospechosas de caer en peligro o ser peligrosas.

A partir de este Policiamiento instrumentado por el Estado, los filántropos, el higienismo y la Ciencia Positiva, se comienza a conformar lo que Donzelot<sup>14</sup> denomina el **Complejo Tutelar**; constituido por los técnicos (filántropos y médicos) que detectan las fallas de la socialización familiar e intervienen. Al establecer un modelo familiar, todas aquellas familias que no actuaran en función del mismo, estaban desviadas de la norma.

---

<sup>12</sup> Donzelot, J. A policía das Famílias. Zahar. Rio de Janeiro 1986.

<sup>13</sup> Donzelot denomina Policiamiento a los mecanismos mediante los cuales se trata de elevar la calidad de la población, de acuerdo a los parámetros establecidos en el S XVIII. (Donzelot 1986)  
Foucault, también habla de este Policiamiento.

<sup>14</sup> Donzelot, J. A policía das famílias. Zahar Rio de Janeiro 1986.

Claro está que este complejo tutelar recae siempre sobre las familias populares, éstas debían ser rectificadas y volver necesariamente a la norma establecida por la clase dominante.

La finalidad del complejo tutelar era intervenir sobre aquellas familias que estaban desviadas del orden socialmente establecido.

*“Celebramos el S XVIII, por su revalorización de las tareas educativas, decimos que la imagen de la infancia ha cambiado. Sin duda, pero lo que se implanta en esa época es una reorganización de los comportamientos educativos en torno a dos polos bien distintos y con dos estrategias bien diferentes.*

*El primero, orientado hacia la difusión de la medicina doméstica, es decir un conjunto de conocimientos y de técnicas que deben permitir a las clases burguesas sustraer a sus hijos bajo la influencia negativa de los domésticos, poner a éstos bajo la vigilancia de sus padres (no de las nodrizas).*

*El segundo podría reagrupar, bajo la etiqueta de “economía social”, todas las formas de dirección de la vida de los pobres con vistas a disminuir el coste social de su reproducción, a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público, en resumen, lo que se ha convenido en llamar filantropía”.*<sup>15</sup>

Donzelot, cuestiona e interroga las modalidades de intervención del S XVIII, pone de manifiesto el control que el Estado asumió hacia las familias populares en pro de los intereses de la clase dominante. Pone en tela de juicio la intencionalidad de esta Ciencia Social positiva argumentando con los distintos dispositivos de control que esta elaboró.

Es claro que centra su investigación en las familias pero desde una perspectiva crítica del contexto societal del S XVIII, de las protoformas de las profesiones asistenciales, de su moral científica.

Foucault, complementa, lo expuesto por Donzelot, centra su obra en la política de salud del S XVIII. Cuestiona e interroga la racionalidad política y económica de esta política en pro de un bienestar física que permita una mano de obra fuerte.

---

<sup>15</sup>. “A policia das familias. Donzelot, J. Zahar. Rio de Janeiro. 1986. Cita pp. 20

Las familias, fueron el segmento operativo de estas políticas de salud, actuaron como medios para llegar a un fin.

### **1.3) CONCLUSIONES DEL S XVIII.**

El modelo familiar, instaurado en el S XVIII, en esencia implicó la expansión de un ideario burgués, de las familias burguesas a las familias populares mediante distintos dispositivos: el Higienismo, la Filantropía, la Iglesia, la Ciencia y el Estado.

Con el surgimiento de la ciencia positiva de Comte, se comenzó a aceptar la naturalidad de los procesos sociales, esta corriente teórica no cuestiona las transformaciones surgidas en las familias. El autor estudia e investiga (a la familia) en función de los parámetros sociales, estableciendo categorías en función de lo normal y anormal.

La postura teórico – epistemológica del autor refuerza la concepción de familia del S XVIII, contribuyendo a establecer tipologías: aquellas que son funcionales a lo social y aquellas que están desviadas.

La preocupación de Comte recaía sobre aquellas familias que representaban lo anormal sobre las cuáles era necesario la intervención política para asegurar su integración, es decir, su adaptación a las normas que la sociedad imponía.

Su teoría social, no cuestiona el modelo político e ideológico del S XVIII, no tiene en cuenta la condición de clase ni material de las familias, tampoco las propias costumbres ni modo de vida que cada clase social construye.

La teoría positiva de Comte, entendida como ciencia social objetiva y científica, junto con la corriente del higienismo, la iglesia, los filántropos y los médicos instauraron un modelo familiar, con roles y funciones socialmente establecidos que nadie cuestionaba.

Este modelo de familia, entendido como fundamento de la sociedad, necesariamente debía ser aceptado por todas las clases sociales, dado que la norma y la moral así lo definían.

Este ideario permitió la invasión justificada hacia las familias populares, irónicamente en el marco de un discurso que pregonaba la separación del ámbito

público y del ámbito privado. Es así factible observar una de las tantas contradicciones del S XVIII.

## **CAPITULO II: S XIX.**

El S XVIII definió un modelo familiar centrado en la moral física y la norma social, delimitando cada espacio, cada rol, su función y deber ser en la sociedad. Esto permitió gestar las primeras intervenciones del Estado hacia al ámbito privado con un fuerte control social (protoformas de profesiones asistenciales).

La relación ámbito público – ámbito privado estaba sufriendo importantes transformaciones generando un doble movimiento: mientras el discurso apuntaba a la privacidad del ámbito privado, las acciones del Estado, en materia de políticas de intervención, centraba su accionar en la familia popular.

Entendiendo que la realidad social es producto de un devenir histórico, es factible pensar que el SXIX comienza enmarcado en los acontecimientos producidos en el S XVIII.

### **2.1) PRINCIPALES TRANSFORMACIONES SURGUIDAS A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.**

El término industrialización, remite a un proceso, a una dinámica de transformaciones en las que la institución familiar aparece como lugar de reacción, de resistencia o incluso como componente limitado de la dinámica industrial.

El considerable aumento de la producción estuvo ligado a varios factores: una especialización del trabajo, el uso de máquinas, el progreso técnico continuo, la movilización de capitales en busca de un beneficio, la separación más clara entre una burguesía poseedora de los medios de producción y los asalariados.

*No hay, desarrollo industrial sin una profunda reestructuración de las relaciones sociales.*<sup>16</sup>

El primer despegue industrial, por efecto acumulativo, exige una nueva mano de obra hacia los centros industriales: la emigración rural se amplía.

Las industrias se incorporan a espacios urbanos cuyo crecimiento brutal no puede absorber las masas de trabajadores que abandonan el campo.

Estos no – empleados que no tenía lugar en este sistema, representaban una clase indigente hija de la industrialización, de la nueva organización del trabajo; factor permanente de inseguridad social.

Los orígenes del capitalismo exigieron sueldos bajos y una pérdida de cualificación: lo que compra la fábrica y al precio más bajo posible, es la fuerza de trabajo de una mano de obra obrera y numerosa

La mayoría de las funciones industriales no constituyen oficios sino solamente servicios pasajeros que puede realizar cualquier persona; la precariedad del trabajo y la vulnerabilidad de los obreros de la industria fueron parte de las exigencias modernas de la productividad.

El S XVIII, había acentuado la división por sexo del trabajo, el modelo de producción que primó durante el S XIX acentúa la división socio – técnica del trabajo.

*“La ausencia de calificación, la alternancia del empleo, el no – empleo, caracterizan la condición general de la clase obrera naciente en el marco de la Revolución Industrial”*<sup>17</sup>

La industrialización implicó el quiebre definitivo de una economía doméstica tradicional implementando un modo de producción e intercambio capitalista.

---

<sup>16</sup>Occidente Industrialización y Urbanización. En Historia de la Familia. Tomo 2. Autores: André Burguiéve, Christiane Klapsch – Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend. Editorial Alianza S.A. Madrid 1988 Cita pp. 387

<sup>17</sup>Castel, R. “La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado”. Editorial PAIDOS Buenos Aires 1997. Iera. Edición. Cita pp. 220

El trabajo manual pierde competitividad, forzados por su miseria, los obreros se ven obligados a incorporarse a las fábricas.

Se incorporaban a un mundo de trabajo feroz regido por el modo de producción Taylorista. Éste implicaba un trabajo mecánico y alienado donde el obrero reitera continuamente la misma tarea sin poder observar el producto final de su trabajo. La demanda que este modelo exigía era cubierta por la clase obrera, sin distinción de edad o sexo.

*“Corresponde a Marx poner de relieve el mecanismo por el cual el auge del maquinismo contribuye a dislocar la economía doméstica tradicional. Como minimiza el recurso a la fuerza muscular, la máquina favorece el empleo de la mano de obra femenina e infantil, permite incrementar considerablemente la cantidad de asalariados, al doblegar a todos los miembros de la familia, sin distinción de edad ni sexo, bajo el garrote del capital”<sup>18</sup>*

La Revolución Industrial acentuó la fragmentación de la sociedad en dos polos contrapuestos: una burguesía poseedora de los medios de producción y una clase obrera asalariada.

La clase burguesa acentúa su poder político y económico, el auge del capital le brinda los medios para lograr sus fines: instituirse y consolidarse como clase dominante en la jerarquía social.

La clase obrera, pierde autonomía y calificación, al incorporarse a un mundo de trabajo regido por las leyes de mercado cuya finalidad era la reproducción del Capital, utilizando para esto una mano de obra económica y numerosa sin distinción de edad o sexo.

La emigración del campo a la ciudad, en busca de trabajo, generó una oferta de mano de obra que no pudo ser absorbida por la industria. Este movimiento tuvo dos consecuencias:

- La mano de obra absorbida por la industria era factible de ser remplazada en cualquier momento. Genera entonces inestabilidad e inseguridad laboral.

---

<sup>18</sup> “Las teorías sociológicas de la familia”. Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires 1999. Cita pp. 19

- La mano de obra desempleada, queda al margen del sistema mientras no sea de utilidad para el mismo. Esta situación produjo el "nacimiento" de un nuevo fenómeno social: el pauperismo.

*El pauperismo representaba una especie de inmoralidad convertida en naturaleza a partir de la degradación completa de los modos de vida de los obreros y sus familias.*<sup>19</sup>

La industria, estaba regida por las leyes del mercado, generando precariedad, inestabilidad y vulnerabilidad en el trabajo de los obreros.

El Estado en su concepción de Juez y Gendarme no intervenía en dichas leyes, amparaba y contribuía a dicha situación, aceptando de forma natural y espontánea los cambios sociales que la industrialización estaba gestando.

## **2.2) CONCEPCIÓN DEL MODELO FAMILIAR DEL S XIX: PARADIGMA DEL SISTEMA DE ALIANZA Y DE LA SEXUALIDAD.**

**Durante el S XIX**, los moralistas, filántropos y médicos elevaron un discurso preponderante en torno al matrimonio, la infancia y la sexualidad.

Estos parámetros, se pudieron visualizar en el S XVIII, estableciendo una concepción de familia en torno a la moral establecida a partir del higienismo y la Ciencia Social.

En el S XIX estos valores y funciones se enaltecen con mayor fuerza y preponderancia, adjudicando un valor sustancial ha: la infancia, la sexualidad y al sistema de alianza.

*"La característica del S XIX, reside en la polarización del matrimonio que tiende a absorber todas las funciones: no solo la alianza, sino también el sexo.*

*La conciencia del cuerpo es una forma de la conciencia en sí".*<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Castel, R. "La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado". Editorial PAIDOS Buenos Aires 1997. 1era. Edición. Cita pp. 219

A partir de esta concepción los médicos, sacralizan el matrimonio, elemento sustancial para la conformación de una familia y el nacimiento legítimo de los hijos.

La medicina se apropia del campo de la sexualidad y la gestiona a través de las diferentes operaciones que pasan por la normalización, comienzan a clasificar a las personas en función de la sexualidad, de las perversiones consideradas anormales en el S XIX.

Desde el discurso, se apropian del campo de la sexualidad poniendo en tela de juicio su ejercicio y haciendo de ella un objeto de estudio para la ciencia.

*"A través de tantos discursos se multiplicaron las condenas judiciales por pequeñas perversiones; se anexo la irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizó con cuidado todos los posibles desvíos."<sup>21</sup>*

El control de la sexualidad se monta sobre el dispositivo del sistema de alianza, por esto la familia se convirtió en el eje principal de acción e intervención de la medicina, de los moralistas y de los filántropos.

Debía ser garantía del nacimiento legítimo de la buena sangre y reproducir el dispositivo de la sexualidad inculcado, así como la ley que los rige.<sup>22</sup>

La infancia se convierte entonces, en el centro de atención para la medicina, los moralistas y los filántropos siendo objeto de todo tipo de inversiones: la afectiva, la económica, la educativa y la existencial.

La bastardía es objeto de reprobación particularmente fuerte que explica el recurso de las madres solteras (o de las madres adúlteras) al infanticidio y al aborto o al alumbramiento clandestino en las maternidades de ciudades anónimas y al abandono.

---

<sup>20</sup> Perrot, M: Funciones de la Familia. En "Historia de la Vida Privada. Tomo 4: de la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial". Editorial Taurus. Madrid 2001. Cita pp. 119

<sup>21</sup> Foucault, M.: Historia de la Sexualidad. Tomo I. La voluntad del Saber. S XIX México. Cita pp. 48.

<sup>22</sup> Concepto de Foucault, M.: En Historia de la Sexualidad. Tomo I. La voluntad del Saber. S XIX. México, 20

La familia nuclear, debía reproducir estos parámetros, ejemplificar mediante sus acciones y servir de objeto de estudio para la ciencia, es ella la principal responsable del cuidado de sus hijos y de su sexualidad.

La conciencia creciente del lugar que la familia ha alcanzado, conduce al poder (filántropos, médicos, Estado) a rodearla de solicitudes.

Esta intervención apunta en primer lugar a las familias pobres, a las que se les considera incapaces de desempeñar su papel, en particular con respecto a los hijos.

*“La instauración de estas prácticas de acogida y segregación solo se comprende en relación a los axiomas que regían el antiguo sistema de alianzas y filiaciones (...), la discriminación entre los productos legítimos e ilegítimos de las uniones sexuales.*

*El régimen de alianza no trataba de coincidir con las prácticas sexuales, al contrario se establecía una distancia calculada de éstas (distancia entre lo sexual y lo familiar)”* <sup>23</sup>

Las prácticas de normalización que emanan del Estado reciben de la **filantropía** económico – moral una fórmula de intervención que va a permitir la difusión de las normas según dos modalidades bien articuladas.

En las familias obreras, donde estos dispositivos no son respetados, se acompañan de pobreza y de una supuesta inmoralidad, la abolición del poder patriarcal permitiría el establecimiento de un procedimiento de **tutelarización**.

Éste procedimiento, implicó la reducción de la autonomía familiar, se invierte la relación de convivencia entre el Estado y la familia para hacer de ésta un dominio de intervención directa.

Se acentúa el control del Estado sobre la familia obrera / “popular”

---

<sup>23</sup> Donzelot, J. A policia das famílias. Editorial Zahar. Rio de Janeiro. 1986. Cita pp. 26

El patriarcalismo familiar solo es destruido al precio de un patriarcado del Estado.

24

Dentro del dispositivo burgués una familia se define como el lugar de orden, portadora de un modelo normativo poderoso, en el que cualquier distanciamiento se considera una desviación social peligrosa. En este crisol se forjan los valores necesarios para la realización individual, fruto de virtudes morales que han sido inculcadas en el curso de un largo proceso de socialización.

Dan una imagen arquetípica de esta nueva clase, que pretende ser un modelo para sus obreros.

La Asistencia Pública (la creación de orfanatos) llevada a cabo en la segunda mitad del S XIX, toma a su cargo aquellos niños que la ley de alianza rechaza; es decir los nacidos fuera de la órbita de lo legal.

La instauración de la Asistencia Pública, permite establecer un régimen de control sobre aquellos niños/as que nacían en la órbita de lo legal, en matrimonio, y todos aquellos nacidos en la ilegalidad de las uniones sumado a la pobreza de las familias, los cuales eran luego vagabundos.

Para el Estado, los individuos que la ley de alianzas rechaza se convierten en fuente de peligro por su vagabundeo y miseria, pero también en una pérdida pues constituyen fuerzas desocupadas.

Cuando nacen los conventos de preservación, y los hospicios<sup>25</sup>, su objetivo específico es conciliar el interés de las familias con el interés del Estado:

(1) conciliar a las Familias en función de la moralización de los comportamientos establecidos; y (2) la fuerza del Estado por el tratamiento de los inevitables desechos de este régimen familiar, los solteros y los niños abandonados.

Los hospitales, los hospicios y los conventos, sirven de base estratégica para toda una serie de intervenciones correctivas sobre la vida familiar.

---

<sup>24</sup> Donzelot, J. A policía das famílias. Editorial Zahar. Rio de Janeiro 1986.

<sup>25</sup> Donzelot, J. A policía das famílias. Editorial Zahar. Rio de Janeiro 1986

Estos lugares de concentración de infortunados, de míseros y de desgraciados facilitan la movilización de las energías filantrópicas, le dan un punto de apoyo, le sirven de rampa de lanzamiento de tácticas apropiadas para oponerse a los efectos socialmente negativos y reorganizar la familia popular en función de imperativos económicos – sociales.

La creación de estos lugares tuvo una finalidad muy específica: concentrar los infortunados que la ley de alianza rechaza, generar un campo concreto de intervención de filántropos, médicos y moralistas de forma que puedan establecer mecanismos de coerción y corrección sobre la familia popular y generar un mayor control por parte del Estado de las familias populares.

Se establecen de esta forma, varios dispositivos de control<sup>26</sup> en base a dos parámetros ideológicamente aceptados:

- 1) la necesidad educar a las familias obreras en función de lo normal socialmente establecido: la ley de alianza y el control de la sexualidad.
- 2) La necesidad del Capital de una mano de obra numerosa y económica que le permita su reproducción, para el Estado estas fuerzas de trabajo constituyen fuerzas desocupadas, en la medida que pueda reingresarlas al orden social podrán ser económicamente activas.

### **Las contradicciones son múltiples:**

En el terreno de las ideas, estamos inmersos en una sociedad que en su discurso establece un modelo familiar que cuida a la infancia, el sacro santo matrimonio es una obligación moral, la sexualidad se relaciona con una mente sana o enferma (de acuerdo a como se ejerza), la madre es una figura indispensable para que sus hijos no se desvíen del camino y el padre es el proveedor de la familia.

---

<sup>26</sup> Donzelot, J. A policía das famílias. Editorial Zahar. Rio de Janeiro 1986.

En el terreno de lo real, nuevamente, este ideal burgués necesariamente debía instaurarse en todas las familias.

Es claro, que la realidad de las familias populares, su cotidianeidad y su condición material entraba en contradicción con este ideal burgués

Las formas de vida de las familias obreras, no estaba ajena a la precariedad vivida por su clase; estaban amontonadas en arrabales de las ciudades industriales con ausencia total de higiene. El deterioro en su cotidianeidad y modos de vida, hacia a su realidad.<sup>27</sup>

*"(...) Marx explica la ausencia de vida familiar entre los obreros a partir del estado de sus condiciones materiales e invoca como causa primaria de su aflicción la inseguridad laboral permanente. La falta de comida que afecta la salud de los miembros del grupo es la consecuencia de un salario semanal insuficiente. Cuando las carencias alimentarias hacen vulnerable al hombre, principal proveedor de los ingresos, la familia cae en la miseria y el aislamiento"*<sup>28</sup>

**Marx** analiza e interpreta las distintas transformaciones intra – familiares desde una perspectiva histórica, vinculando siempre los procesos al contexto social, político y económico en el cual se esta inserto; desde una perspectiva crítica del contexto.

El autor describe y analiza la manera en que el modo de producción capitalista (auge de la Rev. Industrial) afecta el núcleo de la economía familiar.

El trabajo no solo implicaba al hombre/padre de familia; las nuevas modalidades en la industria permitieron que tanto los niños/as como las mujeres de la clase obrera pudieran ingresar al mercado laboral en condiciones inhumanas.

---

<sup>27</sup> Castel, R. "La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado". Editorial PAIDOS Buenos Aires 1997. 1era. Edición.

<sup>28</sup> "Las teorías sociológicas de la familia". Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires 1999. Cita pp. 20

Esto afecta significativamente el ámbito familiar, el cambio en roles tradicionalmente establecidos, las dinámicas intra – familiares, quiebre de la economía doméstica tradicional, “nacimiento” del trabajo y explotación infantil; en el marco del nuevo auge capitalista.

La necesidad por parte de las mujeres y de los hijos de ponerse a trabajar, por la debilidad de los salarios, es un rasgo característico de la proletarización obrera.

La familia era el lugar de aprendizaje y de transmisión de conocimientos culturales, el niño aprendía de su padre y de su abuelo las técnicas de un oficio dado. La máquina suprime la necesidad del aprendizaje familiar: ni siquiera requiere fuerza física, basta con vigilarla y alimentarla.

**El materialismo dialéctico**, muestra su preocupación en torno a la familia, adjudicando al desarrollo del modelo capitalista, su modo de producción, la división de clases sociales instauradas a partir de su auge; una de las principales razones por la cual la Familia estaba procesando las transformaciones.

La necesidad de una mano de obra numerosa y económica (para el Capital) fue indispensable para su propio auge y desarrollo; esta situación implicó entre otras cosas, la necesidad por parte del Estado (mediante distintas profesiones asistenciales) de instaurar distintos mecanismos de control en sus hábitos, modos de vida, costumbres, en su reproducción, etc.

El Estado responde a los intereses de una clase dominante, a los intereses del Capital, situación que lleva a instituir dispositivos que permitan la reproducción del propio sistema.

Desde la postura teórica / epistemológica de Marx, se desprende que la realidad de la familia obrera era incompatible (contradictoria) por esencia con el modelo de familia instaurado en el S XIX.

Es imposible conciliar un Estado que pregona un modelo de familia (anteriormente expuesto) pero a su vez le exige a clase obrera la incorporación de todos sus miembros al trabajo fabril, permite su explotación y su miseria.

El Estado necesita de estas familias para el desarrollo, producción y reproducción del Capital; Marx lo expone con claridad.

**El modelo positivo** para el estudio de la familia (sea en relación a la Sociedad o en relación al Estado); no entra en contradicción con este modelo familiar.

Su forma de investigación y concepción del objeto de estudio implica la comprensión de un devenir natural y a – histórico de manera que existe una evolución natural de los distintos procesos y transformaciones que se viven en el ámbito familiar.

Sus investigaciones en el campo empírico, les permite observar e investigar una realidad de acuerdo a como se les presenta (o representa).

La postura teórica / epistemológica, de la ciencia positiva no cuestiona ni interroga el sistema político, económico o social; es aceptado y en función estos parámetros se estudia la realidad.

El modelo de Familia instaurado en el S XIX, preocupa a esta Ciencia en la medida que sus transformaciones se desvíen de los parámetros establecidos.

**Durkheim**, entiende que la familia es la unidad básica de la sociedad, aceptando de “forma natural”, espontánea el devenir de los distintos procesos o transformaciones intra – familiares y contextuales: (...) *al definir las relaciones principales que establece, se detiene en lo que la asocia al Estado, expresión de la conexión entre la esfera doméstica y la esfera social.*

*Durkheim hace hincapié en las fuerzas de estructuración externas que pesan sobre la familia; en otras palabras en su definición social.*<sup>29</sup>

Su lógica de investigación esta marcado en el terreno de lo empírico, hecho social, desde aquí la familia forma un tipo natural, objetivo; define lo social desde lo espontáneo.

El autor, acepta de forma natural los procesos sociales, su lógica de investigación implica el análisis e investigación del hecho social sin cuestionar sus causas.

---

<sup>29</sup> Las Teorías Sociológicas de la familia” Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires 1999. Cita pp. 42

Como seguidor de Comte, este autor entiende que los procesos sociales tiene un devenir natural; se cuestiona en la medida que estén en contradicción con los parámetros sociales.

Complementado el pensamiento de Durkheim en torno a la familia, se incorpora a **Le Play**: El postulado del autor se enuncia con claridad: *“La sociedad no se compone de individuos aislados e independientes, sino de familias” (1879), y la estructura de una sociedad dada varía en función del “régimen de familia” que prevalece y sobre el que asienta (1871)”*<sup>30</sup>

Este pensamiento expresa de manera clara su concepción de familia y sociedad, entendiéndola como la unidad básica de observación pertinente. Plantea la existencia de un vínculo entre familia y sociedad, alentando ante todo a observar las relaciones que se establecen entre ambas.

Su metodología de estudio se basa en trabajos de campo recogiendo historias de vida, las costumbres morales, lo cuantificable en torno a sus medios de vida; buscando generar conocimiento científico a través de la observación de distintas variables de estudio.

Es factible pensar, que tanto Marx, Durkheim y Le Play muestran su preocupación en torno a la familia; observan sus transformaciones, como se manifiesta en la sociedad y de que forma esto influye en el “orden social”.

La diferencia sustancial, radica en la postura teórica / epistemológica de estos autores: mientras Marx cuestiona e interroga el modo de producción y distribución de la riqueza en el S XIX, y muestra de que forma esto afecta a la familia popular. La Ciencia Positiva, de Durkheim y Le Play, estudia en el campo empírico dichas transformaciones y manifestaciones, sin cuestionar o atribuir causas a un sistema político y económico ideológicamente aceptado e instaurado.

---

<sup>30</sup> Las Teorías Sociológicas de la Familia; Catherine Cicchelli – Vincenzo Cicchelli. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires 1999. Cita pp. 40.

### 2.3) CONCLUSIONES DEL S XIX.

En el primer período de la Revolución Industrial, los capitalistas retiran la producción del ámbito doméstico y la colectivizan en las fábricas.

Luego se apropian de las habilidades y conocimientos técnicos de los trabajadores, a través de la administración científica; Lasch<sup>31</sup> lo denomina socialización de la producción

Los dispositivos generados en el S XIX, mediante la ley de alianza y el control de la sexualidad, se introdujeron con fuerza en la vida privada modelando la vida familiar en su parte más sagrada: su sexualidad.

Los filántropos, médicos y moralistas del S XIX, nuevamente implementaron en las familias los valores de una clase social dominante, en pro de un cuerpo y una mente sana asociada a la sexualidad.

Los Hospicios, la Asistencia Pública, Los Conventos, entre otros, fueron la cara visible de los mecanismos de control implementado por el Estado, mediante las profesiones asistencialistas.

Esto permitió generar una gama de intervenciones a nivel de las familias y técnicos dispuestos a corregir a las familias populares, que no podían hacerse cargo de sus hijos, estaban siempre fuera del orden social.

El modelo de familia del S XIX, fue enmarcado por la ley de alianza y el dispositivo de la sexualidad, la familia popular fue entonces el principal eje de acción de la política Estatal.

La consecuencia, de esta lógica de intervención hizo que el Estado adopte bajo su tutela funciones que antes le pertenecían a la familia, sobre todo en lo concerniente a sus hijos.

---

<sup>31</sup> Lasch, C; Refúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sitiada? Editorial Paz e Terra. Rio de Janeiro. 1991

## CAPITULO III: S XX

Nos adentramos al S XX, en el marco de una sociedad salarial fuertemente fragmentada, disociada, inmersa en un poder político y económico que potencia dicha disociación.

A nivel de las familias, los dispositivos instaurados en el S XIX, ejercieron un fuerte control social sobre su conformación, sus funciones y la educación de sus hijos.

El S XX, instauro otros dispositivos de control hacia las familias, y es factible pensar que uno de las mas prominentes fueron las Políticas Sociales implementadas en el marco del modelo político neo – liberal.

La crisis del modelo Keynesiano Fordista en 1970, implico un quiebre social importante en este siglo, situación que llevo a los Estados a instrumentar fuertes mecanismo de control para mantener la cohesión y el orden social.

### **3.1) PRIMERA MITAD DE S XX: ESTADO SOCIAL / MODELO KEYNESIANO – FORDISTA.**

El capitalismo, en los finales del S XIX, experimenta profundas modificaciones en su organización y en su dinámica económica; comienza una reestructuración importante en su modo de acumulación y producción.

En el marco de esta reestructuración, se efectuó un tránsito en el propio sistema económico: del capitalismo competitivo al capitalismo monopolístico <sup>32</sup>

El capitalismo monopolista, agudiza las contradicciones que se estaban dando en la sociedad industrial, alterando significativamente la dinámica de la sociedad.

Los fenómenos introducidos por la fase monopolista, fueron múltiples <sup>33</sup>

- Los precios tienen a crecer progresivamente.
- Las tasas de lucro suben en los sectores monopolizados.
- La tasa de inversión se concentra en los sectores de mayor competitividad.
- La tecnología va sustituyendo progresivamente el trabajo vivo.
- Los costos de venta suben.

---

<sup>12</sup> Netto, J. Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Sao Pablo. Editora Cortez 1992.

<sup>33</sup> Netto J. Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Sao Pablo. Editor Cortez 1992.

Esta nueva fase del capitalismo, introdujo importantes cambios, movilizand o la propia estructura de la sociedad: 1) la redistribución de los recursos implicó la concentración de los mismos en la clase poseedora de los medios de producción; 2) los cambios introducidos en el mundo del trabajo, la incorporación de nuevas tecnologías, derivaron en la acumulación de una mano de obra no – necesaria para el Capital: aumento del ejército de reserva; 3) la fragmentación social se agudizó considerablemente aumentando la desigualdad social; 4) aumento del desigual acceso a los bienes y servicios.

Con esta situación, se demanda por parte de la sociedad, mecanismos de intervención que permitan compensar los efectos negativos de este sistema; la consolidación de un Estado Social permite dar respuesta los reclamos sociales frente a las desigualdades.

Este Estado, actúa entonces, como eje mediador entre el sistema social y el sistema económico; en el marco del capitalismo monopólico.

Asume, un rol central en el proceso de desarrollo económico y social, jugando un papel preponderante, como mediador entre la correspondencia de los derechos económicos, políticos y sociales.

*“En general se asocia la figura del Estado de Bienestar o Estado Benefactor a aquel Estado que, en su gestión política, asoció la propiedad privada y la propiedad social, el desarrollo económico y los derechos sociales, políticos y culturales, fue aquel Estado que veló por el crecimiento económico tanto de las personas privadas como del Estado Social”<sup>34</sup>*

---

<sup>34</sup> De Martino, M: “Procesos Familiares e intervenciones técnicas”. Documento de trabajo. En Prensa 2001. Cita pp. 27.

El Estado, para la burguesía monopolista constituye un componente necesario y a la vez legitimante.<sup>35</sup>

El modelo Keynesiano – Fordista, con su política de pleno empleo, propició la apertura un campo de acción en la intervención estatal.

El compromiso con el pleno empleo, propaga la necesidad de una intervención del Estado en materia económica; éste mantiene una tasa de empleo alta, mediante la inversión pública y los distintos incentivos que pudiera generar.

La introducción y ampliación de los servicios sociales de carácter universal, comienzan a instrumentarse en la sociedad; buscando en esencia paliar las consecuencias de la implantación de este modelo.

Las PP.SS, en este marco, ofrecen un respaldo efectivo a la imagen del Estado como Social, en tanto mediador de los intereses conflictivos.

La concepción universal, de estas políticas en los servicios sociales, en los distintos beneficios, esta presente en el Estado Social. Se entienden estas políticas en términos de derechos que deben llegar a la sociedad, por ejemplo: Derecho al trabajo.

Las Políticas Sociales en el marco del Modelo Keynesiano – Fordista, reforzaron el proceso de acumulación, siendo garantes de la inversión y no del gasto.

Esta concepción de políticas, dotó al desarrollo del capitalismo de un sesgo reformista, alimentando la movilización social y otorgando legitimidad al sistema político.

La instauración de estas políticas de pleno empleo y los distintos servicios / beneficios sociales que el Estado Social confirió, otorgó la necesaria legitimación de esta nueva fase del capitalismo.

---

<sup>35</sup> Netto J. Capitalismo Monopolista y Serviço Social. Sao Pablo. Editor Cortez 1992.

Es factible, entonces, observar que la legitimación del capitalismo monopólico, se instauro mediante dos ejes:

- 1) La consolidación de un sistema de producción Keynesiano Fordista; en este modelo el crecimiento económico acompañaba el desarrollo de los derechos de trabajo y protección social; mediante la política del pleno empleo que este sistema instauró.
- 2) La consolidación de un Estado Social, que logro mediatizar los intereses económicos, políticos y sociales.

### **3.2) ESTADO NEO – LIBERAL / PP.SS NEO – LIBERALES.**

A partir, de la década del 1970, el panorama económico, político y social cambio profundamente; el “fracaso” del sistema económico produjo importantes consecuencias a saber:

1) La crisis del Modelo Keynesiano Fordista, en el S XX; se da en el marco de una profunda reestructuración del capitalismo. Éste atraviesa profundas transformaciones en sus padrones de producción, acumulación y valorización del capital; dando al surgimiento de un nuevo padrón de acumulación flexible.<sup>36</sup>

2) La caída del Modelo Keynesiano – Fordista llevó, a una crisis profunda de la sociedad y del sistema político; dado que produjo - en parte - la fractura del Estado Social.

- La gran cantidad de activos que aportaban recursos, disminuyeron considerablemente convirtiéndose en pasivos, situación que afectó de raíz del sistema de seguridad social.
- La falta de empleo conlleva a disminuir la proporción de la población que puede cubrir sus necesidades básicas, el Estado debe otorgar mayor

---

<sup>36</sup> Harvey, D. Condição Pós – Moderna. 4ta Edição, Edições Loyola. Sao Pablo 1994.

cantidad de beneficios /recursos de forma que la población no caiga en al pobreza.

El desempleo reveló el Talón de Aquiles del Estado Social de los años de crecimiento.<sup>37</sup> La falta de empleo, la precarización del trabajo, la diversidad y discontinuidad de las formas de empleo, fueron variables que este modelo no pudo sostener.

*“Se produjo un deslizamiento desde un sistema de seguros en que los individuos pagaban sobre todo para los activos, a un sistema de solidaridad nacional, en el cual los activos debían pagar sobre todo para inactivos cada vez mas numerosos”<sup>38</sup>*

El movimiento fue doble: mientras el modelo económico se iba derrumbando, generando una multitud de consecuencias, la más visible el desempleo, el Estado Social perdía legitimidad.

*“Los cambios en el mundo del trabajo, en el Estado y en la sociedad, son expresión del agotamiento de un modelo que se extendió exitosamente hasta la década del 70 y de las nuevas estrategias de acumulación del capital.”<sup>39</sup>*

Esta fractura en el Estado Social, propició la incorporación de un nuevo modelo de Estado: la concepción neo – liberal se introduce con fuerza, se entendía que este modelo podía dar respuesta a la crisis social producida por la falta de empleo.

---

<sup>37</sup> Castel, R. “La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado”. Editorial PAIDOS Buenos Aires 1997. 1era. Edición.

<sup>38</sup> Castel, R. “La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado”. Editorial PAIDOS Buenos Aires 1997. 1era. Edición. Cita pp. 400.

<sup>39</sup> Pastorini, A. Políticas Sociales y Servicio Social en el escenario neoliberal. En “O teatro das políticas Sociais. Autores, atores e espectadores no cenário neoliberal” UFRJ 1995. Cita pp. 127.

El “bien estar” del conjunto de la población, se efectuará en la medida que exista desarrollo económico. La intervención del Estado en materia económica es fuertemente cuestionada, la concepción neo – liberal pregona la regulación de las leyes solo por parte del mercado.

Dentro de esta lógica, la creciente participación del Estado en la economía y la esfera social es duramente cuestionada y criticada; es necesario reducir la intervención del Estado y por ende sus políticas sociales.

Solo podrá intervenir, en aquellas situaciones esencialmente necesarias para garantizar el desarrollo del mercado.

En los sistemas de protección social, la propuesta neo – liberal marca una tendencia a la reversión de los padrones universales de protección social, produciendo una corriente que apunta hacia la particularización de los beneficios sociales.<sup>40</sup>

En esencia, la instauración de este modelo, permitió que esta nueva forma de acumulación y producción pudiera continuar su propia reproducción; sin importar los costos sociales que de él derivaran.

### **Políticas Sociales: dispositivos que permitieron legitimar este nuevo orden.**

Esta nueva fase del desarrollo capitalista produce un creciente empobrecimiento de la población; la pobreza, la indigencia y su consecuente marginalización; comienzan a ser la cara visible de este crecimiento económico.

Se hace cada vez más evidente los efectos perversos del neoliberalismo en el conjunto de la sociedad: desocupación creciente, aumento de la pauperización y de las desigualdades sociales, deterioro creciente de la calidad de vida de los sectores trabajadores, entre otros.

---

<sup>40</sup> Pastorini, A. Políticas Sociales y Servicio Social en el escenario neoliberal. En “O teatro das políticas Socias. Autores, atores e espectadores no cenário neoliberal” UFRJ 1995.

Fue necesario, instrumentar un dispositivo que evitara el “caos” social, que permitiera mantener el orden y continuar con los lineamientos políticos y económicos estipulados.

El principal dispositivo fue la implementación de **PP.SS**, modificadas en su concepción: el criterio de universalidad es sustituido por el criterio de focalización.

El componente universal pierde sentido y significado en un Estado neo – liberal, la intervención estatal se realiza de forma fragmentada / parcializada perdiendo el carácter integral de los procesos sociales.

La racionalidad del neo – liberalismo apunta a la reducción de los beneficios / servicios sociales con la consecuente particularización de las prestaciones sociales, la instrumentación de PP.SS focalizadas y direccionadas permitió reducir considerablemente la intervención Estatal en materia social.

Emprendidas desde esta lógica, responden a obtener beneficios de tipo paliativo y compensatorio; buscando evitar crecientes niveles de conflicto social.

Son pensadas en términos residuales, como un mínimo de bienestar social al que los ciudadanos tienen acceso, pero sin afectar centralmente las reglas de “libre” competitividad del mercado.

En esencia, esta nueva concepción de PP.SS funcionales al Capital, permiten mantener el orden y la cohesión social, así como la producción y reproducción de la fuerza de trabajo para el capital.

Los impactos neo – liberales hablan de niveles crecientes de desigualdad social, de aumento de niveles de exclusión y conflictividad social; situaciones que buscan ser atenuadas por las PPSS.

El cambio del padrón de acumulación hizo necesario el cambio en la concepción de PP.SS universales a focalizadas.

En este contexto, las PPSS se acomodan a las nuevas necesidades capitalistas, modificando las funciones que tenían en los Estados de Bienestar.

**La Función Social:**<sup>41</sup> de las PPSS, hoy en día, se ve “modificada” por la reducción de los recursos públicos, alterando su significación y alcance.

Esta reducción, recomendada por los organismos internacionales (BM, BID, FMI) incide directamente en los sectores sociales de menor renta, dado que son los principales destinatarios de estas políticas. Se reduce la variedad y la cantidad de los servicios, alcanzando con un peor servicio una parcela cada vez menor de la población carente.

Con la reducción de gasto social destinado a las PPSS y con la focalización de los beneficios sociales, los servicios brindados por el Estado de los gobiernos neo – liberales se encuentran sustancialmente modificados.

**En la función Política,** los Estados de “Bienestar” encuentran su principal fuente de legitimación, tanto del juego democrático como del orden vigente.

Con el proceso de reestructuración del Estado, las transformaciones promovidas por los neo – liberales en la esfera pública (privatizaciones, reducción del Estado, etc.) y en la esfera privada (concentración de capitales, apertura económica, etc.) hacen que estos espacios sean ocupados por el mercado.

En este contexto el Estado, actúa como el principal legitimador del orden socio – económico.

El sistema de PPSS y el sistema democrático, van perdiendo su centralidad, aumentando el peso del mercado.

**La función Económica,** en el marco neo – liberal, se encuentra direccionada a grupos cada vez más específicos de la población. El principio de universalidad, es sustituido por el de focalización; los recursos sociales serán destinados para aquellos sectores donde son necesarios y suficiente.

---

<sup>41</sup> Pastorini a los efectos del análisis realiza esta división, aclarando que en la realidad estas 3 se encuentran íntimamente relacionadas.

El criterio de selectividad y focalización se encuentran directamente vinculados con las PPSS de las últimas décadas.

**En definitiva:** *“la ofensiva neo – liberal se orienta para el desmonte del Estado interventor, benefactor, para dar lugar a un Estado mínimo. Esto implica, la reducción del gasto social público, la focalización de las PPSS y la desactivación en gran medida de los programas sociales, es decir una reducción de los derechos sociales.”*<sup>42</sup>

Las PPSS traen consigo toda la carga política, social y económica, permitiendo la materialización del modelo neo – liberal; fueron su principal herramienta para mantener este orden socialmente legitimado.

Dado que el crecimiento económico producirá el crecimiento social – mediante la generación de empleo – las PP.SS son concebidas de forma transitoria, perdiendo en esencia, su función integradora.

En síntesis: este cambio de paradigma en la concepción de Estado y de las PP.SS trajo consigo una gama de cambios a nivel social. La relación ámbito público – ámbito privado se vio modificada sustancialmente en tanto el Estado gradualmente se va retirando de la esfera privada para dar paso al mercado como regulador de orden social y de su dinámica.

El cambio en la concepción de PP.SS, en esencia potencio una realidad que se venía dando: acentuó la dualidad en la división de clases, dado que solo los pobres, los indigentes, los marginados; eran los beneficiarios de estas políticas.

A la división material de clase ahora se le suma la división entre los beneficiarios y los no beneficiarios de este sistema social.

En estas PP.SS fragmentadas, con objetivos a corto plazo (residuales), prima la individualidad de los derechos, la focalización del individuo; su fragmentación como ser humano.

---

<sup>42</sup> Revista de Trabajo Social N°41. Artículo: “La Articulación entre lo público y lo privado”.  
Alejandra Pastorini.

Se concibe al sujeto de forma aislada, sin relación con el contexto político y social en el cual esta inmerso; responden a la racionalidad política y económica que el Estado instrumenta.

Desde esta lógica, se realiza la intervención en las familias, perdiendo la integralidad del individuo con su entorno, con su familia, con su condición de clase, con su historia.

### **3.3) CONCEPCIÓN DE FAMILIA DEL S XX: ¿NEO – FAMILIARISMO?**

La relación ámbito público – ámbito privado, se funda mediante la individualización de los derechos; el eje de esta relación pasa a ser el individuo aislado de su entorno, de su familia, de su contexto. Este paradigma del individuo frente a la sociedad, forjó un ideal de familia basado en la independencia de sus integrantes en el período del capitalismo monopolista y su modelo de regulación social: el Estado de Bienestar.

*“(...) El estado subrayo o abordó problemáticas familiares a partir de una perspectiva de los derechos individuales muchas veces en conflicto con la interna familiar (...)”<sup>43</sup>*

La consolidación del Estado Social implicó, en las tres primeras décadas del S XX, el surgimiento de una caudal de profesiones asistencialistas, disfrazando a la sociedad de “una madre proveedora”.<sup>44</sup>

El Estado interviene en pro – de un supuesto bienestar social, que nace a partir de un discurso moralizador de las relaciones humanas: moralizar en torno al cuidado de los hijos, en torno al rol materno y paterno, en torno a la educación de los niños, en torno a la salud física y mental, entre otros.

Esto implicó afirmar una clasificación cultural de vida, estableciendo nuevos parámetros del deber ser familiar; se condena entonces, a la familia y al individuo a un proyecto de vida que le viene dado, impuesto por el Estado y por los técnicos.

---

<sup>43</sup> Mónica De Martino “Políticas Sociales y Familia”. En Revista Fronteras N° 4. Año 2001. Página 103 – 114.

<sup>44</sup> Lasch, C: Refúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sitiada? Editorial Paz e Terra. Rio de Janeiro. 1991

La corriente sociológica de Parsons<sup>45</sup>, reinante durante el S XX, otorgó legitimidad a la lógica de intervención de los técnicos.

El autor entendía que a medida que la sociedad se iba tornando más compleja, el proceso de transferencia de funciones de la familia a las Instituciones especializadas – escuelas, asilos – lograría que la familia se adaptase mejor a las tareas especializadas que se le asignaban: socialización de los niños y sostén psicológico de las personas adultas.

Entiende, que la finalidad de los técnicos es apoyar a las familias, la sociedad esta cambiando y era necesario brindar un sostén a las familias para adaptarse a estos cambios.

La postura teórica – epistemológica del autor, radica en el modelo positivista, por lo cual la comprensión y estudio de la realidad se basa en los hechos que ésta presenta / manifiesta.

La concepción a – historia de los procesos sociales, la vinculación del contexto social donde esta inmersa pero desde una postura no crítica del mismo; hace que estudie e investiga las distintas transformaciones familiares aceptado la naturalidad de los hechos.

La complejidad de la familia en el S XX, no se concibe por los cambios radicados en el mundo del trabajo (precariedad y flexibilidad laboral), o por la creciente desigualdad social; se entiende que es compleja dado que la sociedad se esta tornando cada vez más compleja.

Desde esta perspectiva, la función de los técnicos es vista como sostén y apoyo hacia las familias, frente a esta realidad compleja.

En contrapartida, a la concepción de Parsons respecto a la función de los técnicos, Lasch entiende esta intervención desde otra perspectiva.

La socialización de la producción, instaurada en el S XIX en el marco de la Revolución industrial, implicó – entre otras - la proletarización la fuerza de trabajo.

---

<sup>45</sup> Parsons. T: Family, Socialization and Interaction Process. Capítulo 1: La familia norteamericana. FCU. Montevideo s/f. 1955

La socialización de la reproducción<sup>46</sup>, del S XX en el marco del modelo Keynesiano – Fordista y del Estado Social, proletarizó la paternidad, tornando a las personas incapaces de proveer sus propias necesidades sin la supervisión de especialistas profesionales.

La socialización de la reproducción completó el proceso iniciado por la socialización de la propia producción, por la industrialización.

Después de haber expropiado a los trabajadores de sus herramientas y concentrado su producción en la fábrica durante las primeras décadas del S XX, pasarán a expropiar también los conocimientos técnicos operativos.

*“(...) a nivel de los sectores pobres de la sociedad, se proceso una sustitución de la autoridad familiar por parte de los cuerpos técnicos. Cuerpos técnicos que extendieron el poder de la medicina y el derecho. (...) Las nuevas disciplinas que se sumaron a estos esfuerzos – asistentes sociales, educadores – no solo fueron moralizadoras sino también implementadoras de saberes clasificadorios e interpretativos. (...) Las familias trabajadoras, sospechosas también, fueron objeto de esfuerzos educativos que también censuraron y delimitaron sus espacios de sociabilidad. El modelo nuclear y jerárquico de familia se extendía así a toda la escala social”.<sup>47</sup>*

Es factible pensar, que esta socialización fue instrumentada mediante dos polos:

- En materia económica, la intervención estatal en el ámbito privado logra reproducir una mano de obra necesaria para el capital; mediante un discurso moralizador - estableciendo lo normal y lo desviado (anormal)- creando instituciones y profesiones que logren instrumentar en las familias dichos modelos.

---

<sup>46</sup> Lasch, C; Regfúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sitiada? Editorial Paz e Terra. Rio de Janeiro. 1991. Con este concepto Lasch alude a la expropiación de los cuidados del niño por parte del Estado y de las profesiones relacionadas con la salud y el bienestar social.

<sup>47</sup> De Martino, M: “Procesos Familiares e intervenciones técnicas”. Documento de trabajo. En Prensa 2001. Cita pp. 23.

- En materia técnica – propiamente dicha – el conocimiento de las profesiones asistenciales se convierte en una industria en sí misma, en cuanto operario, invaden la familia y toman a su cargo muchas de sus funciones. Se disminuye entonces, la capacidad de las familias de promoverse a sí misma, el bienestar social del ámbito privado requería que los padres confiaran en la tecnología y el consejo de los especialistas externos.

La socialización de la reproducción, implicó en esencia un “traslado de funciones”<sup>48</sup> netamente familiares hacia los técnicos.

La proletarización de la paternidad debe ser entendida como una fuerte tecnificación de los roles Parentales; logrado mediante el avance de las profesiones asistenciales, filantropías y técnicas.

Uno de los principales dispositivos que permitió tecnificar las funciones familiares, han sido las Instituciones Sociales.

Se incorpora al análisis a **Berteaux**<sup>49</sup>, dado que el autor expresa con claridad el papel que la Instituciones Sociales tuvieron.

Luego de la revolución industrial la producción antropológica<sup>50</sup> - implica la producción de los propios seres humanos en cuanto seres sociales; puede asumirse como forma material o como forma cultural<sup>51</sup> - ha sido externalizada fuera del ámbito doméstico.

La familia, pierde – en parte – su función integradora y educativa dado que el surgimiento de las distintas Instituciones Sociales – como ser la Escuela, los Hospitales, entre otros –, derivó en que éstas tomaran a su cargo funciones que la

---

<sup>48</sup> Concepto de Parsons, que Lasch lo utiliza desde otra perspectiva de análisis.

<sup>49</sup> Berteaux, D.: Destinos pessoais e Estrutura de Classe. Para uma Critica da Antropologia Política. Ediciones Zahar. Rio de Janeiro 1979.

<sup>50</sup> Berteaux, D.: Destinos pessoais e Estrutura de Classe. Para uma Critica da Antropologia Política. Editorial Zahar. Rio de Janeiro 1979.

<sup>51</sup> Material: Implica asegurar las condiciones materiales de vida y la propia reproducción del ser humano. Cultural: Implica las capacidades y aptitudes de los sujetos. Implica la cultura, lo ideológico.

familia no podía desempeñar. La lógica de estas instituciones, implica responder a una demanda que no puede ser satisfecha en el ámbito privado, familiar.

Son formas instituidas de control, que se presentan ante la familia como ámbitos especializados en hacerse cargo de tal o cual categorías de personas.

Las Instituciones Sociales materializan el campo de acción de las profesiones asistencialistas del S XX, serán éstas (Instituciones) las encargadas de cumplir con aquellas funciones que la familia no puede efectuar.

Las políticas sociales implementadas a través del Estado otorgan el contenido necesario para el funcionamiento de las Instituciones Sociales; son ellas quienes proveen los recursos tanto materiales como humanos para satisfacer las distintas demandas que surgen.

En síntesis, es importante poder visualizar varios aspectos:

- La consolidación del Estado de Bienestar (primera mitad del S XX) implicó establecer una relación ámbito público – ámbito privado donde el Estado asumía funciones que antes pertenecían a la familia.
- La tecnificación de las funciones familiares llevó a la creación de Instituciones Sociales cuya finalidad implicaba la categorización de los individuos en función de su problema o desvío.
- La transferencia de funciones - que correspondían a las familias - hacia las distintas instituciones sociales implicó la materialización de esta ideología del saber científico.

¿Qué paso cuando el Estado Neo – liberal cambia la lógica y racionalidad de la intervención social?

El Estado comienza a retirarse de la llamada cuestión social, desde el ámbito privado implicó una importante “regresión”.

En un principio se le inculcó a la familia la necesidad de trasladar sus funciones a los técnicos, a los especialistas dado que no eran capaces de realizarlas de forma correcta.

La familia, arraigó una dependencia de los distintos servicios del Estado, se re – construyó y estructuró en función de estos; perdiendo de esta forma su autonomía. Se consolidó una sinergia entre ámbito público – ámbito privado, basado en una relación de dependencia por parte de las familias hacia el Estado.

El panorama, a partir de la crisis del Estado de Bienestar, se revierte, las familias deben hacerse cargo y responsabilizarse de sus integrantes, son las responsables de sus acciones, de su comportamiento y de su adecuación al sistema social.

El recorte en materia de servicios / recursos (nueva concepción de PP.SS) hace que las familias se encuentren desprotegidas en este nuevo marco de acción; los lazos de dependencia necesariamente deben terminar.

*(...) La crisis del Estado de Bienestar aparentemente requiere de una “solución familiar” - al menos parcial – en términos de 1) reducir su dependencia de los servicios colectivos; y 2) aumentar o redescubrir la autonomía e iniciativa personal / familiar para enfrentar problemas asociados a estas transformaciones.*

*(...) Podríamos definir entonces a esta tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad económica y política de resolución de los problemas de racionalidad global del modelo, como una posición neo – familiarista<sup>52</sup>*

Se visualiza, entonces, un cambio en la relación ámbito público – ámbito privado, ahora se conciben como dos esferas separadas, donde no existe ninguna correlación entre ambas. Se establece una clara diferencia entre ámbito público, lugar de producción material y el ámbito privado lugar de reproducción, sexual afectivo y cultural.

Las consecuencias que deriven de la instauración de un modelo económico, en lo laboral (desempleo), la precarización en las relaciones (familiares), los problemas vinculados a la infancia, a la jefa / el jefe de hogar, la carencia de los recursos materiales - entre otros - deberán ser absorbidas por la familia, dado que es la única responsable de sus miembros.

---

<sup>52</sup> De Martino, M: “Procesos Familiares e intervenciones técnicas”. Documento de trabajo. En Prensa 2001. Cita pp.44

## REFLEXIONES FINALES

### **Comencemos a buscar la sintonía de lo expuesto...**

En el correr del trabajo realizado, se han expuesto distintos autores, cada uno inmerso en una época, con el objetivo de poder visualizar en ellos su preocupación en torno a la Familia.

La diversidad del análisis, radica en los distintos aportes realizados, esto nos permite obtener un aporte y una mirada extensa en cada siglo; contraponer investigaciones, pensamientos y posturas teóricas hace al análisis histórico que se pretendió demostrar en torno a la familia.

Es factible, observar, a pesar de sus distintas posturas, su preocupación en torno a las familias y la necesidad de buscar explicaciones, posibles causas y/o posibles soluciones; observan sus transformaciones y procuran encontrar respuestas y posibles causas de estos fenómenos.

Distintos autores, científicos sociales, han justificado o cuestionado la intervención del Estado a nivel de las Familias.

Comte, Durkheim, Le Play, Parsons – entre otros - manifiestan la necesaria intervención de las profesiones asistencialistas (protoformas) en pro del bienestar social y en pro de su propio bienestar.

La postura teórica – epistemológica, de estos autores hace que la comprensión y estudio de la realidad, de la familia, de sus manifestaciones / transformaciones, de los distintos proceso, entre otros; sea en el marco de un modelo de estudio /investigación positivista.

En base a las investigaciones de estos autores, se comienzan a establecer categorías en torno a lo sano – no sano, lo normal – anormal, etc. Estas permitieron clasificar a los individuos, a sus familias, estableciendo entonces todos los desvíos sociales que debía ser abordados por el orden social.

La aprehensión del conocimiento sobre los hechos sociales se da en el terreno de lo empírico, se concibe y explica la realidad a partir de lo observable en este terreno.

Autores con posturas más críticas, Marx, Lasch, Donzelot, Foucault, Berteaux han cuestionado e interrogado dicha intervención, concibiéndola como un interés económico en detrimento del bienestar familiar.

La postura teórica – epistemológica, de estos autores, en su concepción y aprehensión de la realidad permite otorgar una mirada crítica de los procesos sociales, familiares y del interés hegemónico por parte de las distintas profesiones hacia las familias.

El carácter histórico de los procesos sociales, la esencial relación entre el poder económico y el poder del Estado; son variables que están presentes en sus análisis y posteriores explicaciones de la realidad.

Las distintas posturas teóricas – epistemológicas, analizadas, permiten visualizar la construcción o re –construcción de una sociedad en función de un imperativo económico y político.

Es factible, observar en ellos que existe una preocupación en torno a la Familia, y es por esto la necesidad de estudiar, investigar y luego intentar dar respuesta a las transformaciones y manifestaciones que en el ámbito privado se estaban generando.

### **A) Relación Ámbito Público – Ámbito Privado.**

Se puede visualizar, una constante, que permite comenzar a establecer un hilo conductor: la relación ámbito público – ámbito privado.

Si nos trasladamos al **S XVIII**, inmersos en la sociología de Comte, es factible observar que su principal preocupación radicaba en aquellas familias que se encontraban desviadas del orden social.

Fiel, a su pensamiento positivista y natural, el autor expresa su preocupación en torno a la familia, su relación con la sociedad, con el orden que ella establece y la necesidad de corregir aquellas familias que no cumplan con los parámetros establecidos.

Era necesario, para el autor, activar mecanismo de corrección en dichas familias; de forma que pudieran socializarse e integrar dicho orden.

Este pensamiento – entre otros – legitimo la intervención en el ámbito privado por parte del Estado y de las protoformas de las profesiones asistenciales.

En otra perspectiva de análisis, Donzelot cuestiona e interroga estas intervenciones, las concibe con una finalidad: el poder patriarcal se reduce a expensas del poder del Estado, situación que conlleva a la pérdida de autonomía y mayor dependencia de las familias frente al poder dominante.

Una de las preocupaciones, que emanan del análisis de autor, se refiere al poder del Estado frente a las familias, cuestiona la intervención de las protoformas de las profesiones asistenciales, dado que responden a un interés económico y en función de dicho interés intervienen en las familias populares.

Los límites entre ámbito público – ámbito privado, fueron flexibles adecuándose a los lineamientos y a las acciones encauzadas por el poder estatal.

Esto continuó, durante el **S XIX**, donde la intervención por parte del Estado hacia las familias, se consolidó con mayor firmeza. La Rev. Industrial, la consolidación de una sociedad salarial produjo importantes fracturas a nivel de las familias.

Los modos de vida de la clase obrera, sus costumbres, valores, su propia cotidianidad fueron fuertemente cuestionados; la “inmoralidad” – de acuerdo a los filántropos – en las relaciones de esta clase, la falta de capacidad en la madre obrera, etc.; permitió continuar la intervención en este ámbito. Las instituciones creadas en el S XIX, materializó el poder del estado frente a las familias.

Marx, analiza esta situación, mostrando preocupación por las consecuencias que - a nivel de las familias – derivaban de este modelo económico. La pérdida de la economía doméstica, de una mano de obra calificada, la alienación del trabajo en el obrero y en sus familias; llevaron a este autor a cuestionar duramente el auge y desarrollo del modelo capitalista y de la sociedad burguesa. Cuestiona, interroga y

establece una crítica a esta sociedad salarial, a este modelo económico, y al Estado por responder a los intereses de la clase dominante.

En contrapartida, Durkheim, arraigado al modelo positivista, demuestra su preocupación en las familias, su estructura, su función y su inclusión en la sociedad, desde una postura no –crítica del Estado y de su intervención. Entiende que existe un vínculo entre Sociedad y Estado, en el cual se incluye a la familia; pero acorde a los intereses en mantener la cohesión y el orden social el Estado debe intervenir de forma de mantener el orden establecido.

La autonomía de las familias y la dependencia con el Estado continuaba siendo una constante en crecimiento.

La relación ámbito público – ámbito privado, construida en el S XIX, respondió esencialmente a un poder político y a un modelo de desarrollo capitalista.

El **S XX**, marco una consolidación y posterior fractura de la relación ámbito público – ámbito privado.

En la primera mitad del siglo el Estado Social instaura una gama de intervenciones a nivel de las familias que tuvo dos consecuencias claras: la pérdida casi total de la autonomía de la familia y la tecnificación de las funciones familiares.

Parsons, entiende que los técnicos, ayudaba a las familias al proceso de adaptación en estas sociedades complejas.

Lasch, entiende que esta tecnificación de las funciones familiares conllevó a la expropiación por parte de los técnicos de los saberes, conocimientos familiares en pro de su propio beneficio.

Esta situación derivó – nuevamente – en fortalecer los lazos de dependencia de la familia con las profesiones técnicas, con el Estado, en detrimento de su autonomía.

La situación cambia radicalmente, cuando en la segunda mitad del S XX, el Estado se comienza a retirar – luego de casi 3 siglos – del ámbito privado, dejando a las familias una función que históricamente el Estado asumió.

La familia ahora, debe cortar estos lazos de dependencia que fueron impuestos por el Estado y las distintas profesiones asistencialistas; debe hacerse cargo de sus miembros y ser en última instancia responsable por los mismos.

Después de casi tres siglos de intervención (invasión) del Estado hacia las familias (sobretudo populares), derivando en una pérdida de autonomía y la generación de fuertes lazos de dependencia en sus recursos y beneficios; el Estado se retira – no totalmente claro está, del ámbito privado.

Cada siglo analizado, construyó y reconstruyó la relación ámbito público y ámbito privado, estableció los límites de cada uno en función del otro.

Los dispositivos, instrumentados en cada siglo, otorgaron al Estado de las herramientas necesarias que permitieron moldear la familia en función de los parámetros establecidos - cada siglo con sus creencias, con sus costumbres, entre otros –.

El límite ámbito público – ámbito privado, se construye y re – construye, siendo un punto flexible y dinámico que permite moldear y construir esta relación entre ambos “mundos” de acuerdo a cada período histórico.

### **B) ¿Cuál era el eje que orientaba la construcción y reconstrucción de la relación ámbito público y ámbito privado?**

La esencial relación entre modos de producción y familia, es un eje constante que puede visualizarse en el correr de los siglos.

La racionalidad económica moldeaba la familia popular en pro de su necesidad; los distintos dispositivos fueron las herramientas instauradas por un Estado que responde a esta racionalidad, sus intereses responden a los intereses económicos y no sociales.

La instauración de un modelo político y económico acorde a las necesidades del Capital, permitieron la implementación de políticas acorde a la racionalidad que este modelo pregonaba.

La sociedad Pre – industrial del S XVIII, comenzó a instaurar mecanismos de intervención, con la finalidad de consolidar un poder hegemónico del Estado hacia el ámbito privado.

La protoformas de las profesiones asistencialistas, respondiendo a los intereses de una clase dominante, comienzan instituir en las familias populares, acciones que permitan consolidar una mano de obra necesaria para esta fase “naciente” del modelo industrial.

En el marco de la Rev. Industrial, proceso que marco la consolidación y posterior auge del capitalismo; se instauró un modo de producción y acumulación que demandaba de una mano de obra numerosa y económica.

Esta fase del modelo capitalista monopolista consolidó una relación ámbito público y ámbito privado que permitió la estructuración de una sociedad salarial, disociada, que en esencia buscó la propia reproducción de este sistema.

La racionalidad económica, política e ideológica, imperante durante el S XIX, otorgó al Estado la potestad de intervenir en el ámbito privado y moldear las familias en función de sus intereses.

El capitalismo monopolístico de finales del S XIX y comienzos del S XX, moldeó la relación ámbito público – ámbito privado, repercutiendo en esencia a las familias, dado que fueron objeto de los intereses del Capital, de sus formas de producción y acumulación.

La segunda mitad del S XX, presenció una nueva reestructuración del Capital, en sus patrones de producción, reproducción y valorización.

Esta nueva fase, movilizó – nuevamente – la propia estructura de la sociedad, siendo el desempleo, la pobreza, la indigencia y la marginalización las caras visibles de este nuevo padrón de acumulación.

Las familias – nuevamente - debieron acomodarse a los imperativos económicos, que este nuevo sistema demandaba.

El costo social de estos nuevos imperativos es alto, siendo las familias las depositarias de los individuos que este nuevo régimen económico rechaza.

Se desprende, de este análisis, lo siguiente:

Los padrones de acumulación, producción y reproducción, fueron los ejes que guiaron los intereses del Estado y de la clase dominante.

La racionalidad económica imperante en cada época, permitió instituir distintos dispositivos de intervención sobre las familias populares, dado que éstas necesariamente debían moldearse de acuerdo a los imperativos económicos.

Los costos sociales, de las diferentes reestructuraciones del Capital son innumerables y difíciles de poder explicar en pocas palabras; pero es factible poder visualizar, que a pesar de los cambios establecidos en las distintas épocas, las familias han sido el objeto principal de intervención de este Sistema.

Ellas fueron y serán las depositarias, de las consecuencias que deriven del poder económico.

Entonces nos preguntamos ¿La familia, ya no solo popular, del Sigo XX, está procesando nuevas trasformaciones?

Se ha podido visualizar, en el S XX, una nueva fase del desarrollo capitalista, repercutiendo en una fragmentación, disociación, a nivel de la estructura de clases.

Esta nueva fase del desarrollo capitalista, movilizó duramente la estructura de la sociedad, produjo altos índices de pobreza e indigencia, la falta de empleo, la precarización y flexibilización del trabajo, son variables que atañen a todo el conjunto de la población.

Es factible, entonces, pensar que todas las Familias, de todos los estratos sociales, se vieron perjudicadas y/o afectadas en esta nueva fase del desarrollo económico.

La racionalidad económica, imperante del S XX, sobretodo de la segunda mitad; implico generar un sistema perverso que desecha y excluye a los individuos que no necesita.

El modelo neo – liberal de Estado, dado sus lineamientos políticos e ideológicos, no tiene la capacidad de absorber lo que el Capital excluye.

Las familias, serán ahora las encargadas de asumir bajo su responsabilidad a estos individuos, a sus miembros que son rechazados por el Sistema; ahora el Estado también los expulsa.

Este problema, atañe a todas las familias de la sociedad, dado que la crisis generada a partir de la instauración de este modelo, repercutió en todas las clases y por ende en sus familias.

El problema está en la capacidad de cada familia de poder sostener a sus miembros.

Hemos observado, que en el correr de los siglos las familias populares han sido objeto de intervención por parte del Estado y sus profesiones asistencialistas; derivando en una pérdida de autonomía y el fortalecimiento de lazos de dependencia.

Esta situación, en las familias burguesas, no se produjo, dado que su intrínseca relación con el Capital y la relación con el Estado derivó en un fortalecimiento de su clase social como clase hegemónica.

Es factible pensar, que estas familias, en el S XX, poseen mayor capacidad y mejores estrategias para sostener a sus miembros.

El análisis histórico, realizado, permite comprender la situación de las familias en el S XX. Es factible, poder plasmar múltiples consecuencias, pensamientos, que de este análisis derivan; pero quizás una secuela que – a mi entender – merece se expuesta: La familia popular del S XX, dado la constante invasión producida por el Estado en el correr de los 3 siglos analizados, se encuentra hoy “desprotegida” y vulnerable, no pudiendo de esta forma sostener y contener a sus miembros que

son rechazados por el Capital y por el Estado.

Es por esto – quizás – que esta familia, reclame hoy la intervención del Estado, sus servicios y recursos; esperando encontrar en ellos las respuestas a sus problemas.

### **La intervención profesional.**

Históricamente, la profesión, ha intervenido a nivel de las familias, respondiendo a distintos intereses. No podemos obviar, que las protoformas de las profesiones asistencialistas – cuestionadas por distintos autores – fueron las bases de lo hoy denominamos Trabajo Social.

La profesión ha evolucionado, y con ella el quehacer profesional, hemos cuestionado, criticado, analizado e interrogado nuestras propias prácticas en el área social.

Es necesario hacer estos cuestionamientos, nadie es dueño de la verdad y considero, que ningún profesional del área social tenga la verdad absoluta y la “formula mágica” de cómo intervenir ante una situación.

Desde nuestro rol profesional, cada situación en la que trabajamos, merece nuestro mayor esfuerzo y capacidad con la finalidad de lograr el mejor abordaje posible.

La intervención y accionar a nivel de las familias, implica adentrarnos en el mundo privado de estas personas, en su historia de vida, en su cotidianidad, en la relación padres – hijos, etc.

El quehacer profesional, se encuentra inmerso en un mundo privado, con valoraciones, costumbres, hábitos, modos de vida, propios y distintos a otros.

Cada familia esta inmersa en una realidad social, en un contexto económico y político que atraviesa la propia historia de la familia; poder desentrañar este movimiento dialéctico hace – en parte – a la intervención a nivel de las familias.

La comprensión y aprehensión de una situación familiar, es una tarea difícil y compleja, son múltiples las categorías de análisis que atraviesan a una familia; pero estas constituyen “camino” que nos permitirán – en parte – dar cuenta de esta realidad.

## **BIBLIOGRAFIA.**

Aries P. y Duby G., "*Historia de la Vida Privada*" Tomo 4. Madrid, Taurus, 1987.

Burguiève A; Klapsch – Zuber C; Segalen M y Zonabend F., "*Historia de la Familia.*" Tomo 2. Madrid, Alianza SA, 1988.

Berteaux D., "*Destinos pessoais e Estrutura de Classe. Para uma Crítica Antroponimia Política*". Rio de Janeiro, Zahar, 1979.

Castel R., "*La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*". Buenos Aires, Paidós 1era Edición, 1997.

Cicchelli C; Cicchelli V., "*Las teorías sociológicas de la familia*" Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.

De Martino M., "Procesos Familiares e intervenciones técnicas" Documento de Trabajo. En Prensa 2001.

De Martino M., "Políticas Sociales y Familias". En Revista Fronteras Nº 4. 2001.

Donzelot J., "*A policia das familias*" Rio de Janeiro, Zahar, 1986.

Foucault M., "*A política de Saúde no Século XVIII. Em Microfísica de Poder*" Rio de Janeiro, Graal 6ta edición, 1986. Páginas 193 – 208.

Foucault M., "*La Voluntad del Saber. En Historia de la Sexualidad*". Tomo 1. México, S XXI, 1991

Harvey D., "*Condição Pós – Moderna*". Sao Pablo, Loyola, 1993.

Lasch C., *"Refúgio num mundo sem coração. A família: ¿santuário ou instituição sitada?"* Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1991.

Netto J., *"Capitalismo Monopolismo e Serviço Social"*. Sao Pablo, Cortez, 1992

Pastorini A., *"O teatro das Políticas Sociais. Autores, atores e espectadores no cenário neoliberal."* UFRJ 1995. Tesis de maestría.

Pastorini A., *"La articulación entre lo público y lo privado"* Revista de Trabajo Social N° 41.

Parsons T., *"La Familia norteamericana. En Family, Socialization and Interaction Process"* Cáp. 1 FCU. Montevideo. S/f. 1955.